

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2014-11914 *Orden ECD/97/2014, de 13 de agosto, por la que se aprueba el expediente para nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como para la adquisición de nuevas especialidades, convocado por Orden ECD/39/2012, de 9 de mayo (BOC del 21 de mayo).*

El artículo 3 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo), por el que se regula el ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, dispone que las Administraciones educativas, una vez publicadas sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar la convocatoria para la provisión de las plazas autorizadas en dichas ofertas de empleo.

Aprobada la oferta de empleo público, para el año 2012, del personal de los cuerpos docentes en Cantabria mediante Decreto 7/2012 del Gobierno de Cantabria de 23 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria de 1 de marzo), se procedió a realizar convocatoria para la provisión por el sistema libre, reserva a discapacitados y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Orden ECD/39/2012 de 9 de mayo, BOC del 21 de mayo).

Desarrollado todo el ciclo que marcaba la Orden de convocatoria y elevada la propuesta de seleccionados por los correspondientes tribunales y comisiones de selección, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria aprueba el expediente del concurso-oposición y publica la lista de aspirantes, que, habiendo superado las pruebas, tienen derecho a ingresar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por haber superado la fase de prácticas correspondiente al citado concurso-oposición y que fue regulada por Orden ECD/87/2013 de 5 de agosto de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria de 16 de agosto).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero; artículo 13.bis.1.d) de la Ley de Cantabria 4/1993 de 10 de marzo y el artículo 6 de la Ley de Cantabria 13/1998 de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto:

Primero.- Aprobar el expediente para nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2014, a los seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden ECD/39/2012 de 9 de mayo (BOC del 21 de mayo), y cuya relación se publica como anexo I.

Segundo.- Remitir al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la relación de ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al Servicio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por haber resultado aptos en la calificación de la fase de prácticas correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden ECD/39/2012 de 9 de mayo (BOC del 21 de mayo), a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

CVE-2014-11914

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

Tercero.- Para la adjudicación de destinos a los funcionarios docentes ingresados por esta Orden se aplica lo dispuesto en las normas generales de provisión de puestos de trabajo, así como en la Orden EDU/22/2009, de 12 de marzo (BOC del 23 de marzo).

Cuarto.- Contra el contenido de la presente Orden, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 13 de agosto de 2014.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162



ANEXO I
Procedimientos Selectivo de Ingreso y Acceso convocados por
Orden ECD/39/2012

Relación por puntuación de seleccionados.

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Nº	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	72044120R	PABLO SEGOVIA, GUSTAVO DE	0001	8,8794
2	09421748M	GARCIA MENENDEZ, ANA MARIA	0001	7,5350
3	45434241H	GARCIA GARCIA, M. CARMEN	0001	7,2016
4	32873458H	MURILLO FUEYO, MARIA ELENA	0001	6,9383
5	45312276E	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA SALOME	0001	6,9083
6	72050854L	ESTEVEZ POLVORINOS, ANA	0001	6,7827
7	23268909Q	GOMEZ SANCHEZ, ANA ISABEL	0001	6,7310
8	30985499Z	CASTILLO AGUILERA, ENRIQUE	0001	6,7233
9	53505801G	DIAZ GOMEZ, MARIA LILIANA	0001	6,2494
10	48818122R	RATASI SANCHEZ, MARIO	0001	6,2388
11	07486455R	SEPULVEDA HERRERO, Mª DEL ROSARIO	0001	6,2234
12	50604075G	MORENO DELGADO, MARIA REMEDIOS	0001	6,1460
13	46838390V	FERNANDEZ PATON, PILAR	0001	5,9633



Procedimientos Selectivo de Ingreso y Acceso convocados por
Orden ECD/39/2012

Relación por puntuación de seleccionados.

Cuerpo: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 006 - MATEMATICAS

Nº	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	71556988D	CASTRILLO MATEOS, ABEL	0001	7,8189
2	11421267L	GARROTE GARCIA, MARIA ANGELICA	0001	7,2550
3	71220903T	NAVAS ALCAIDE, ALFONSO	0001	7,2293
4	72033595X	LUCIO PEREZ, RAUL	0001	6,8289
5	71639861J	CALVO RODRIGUEZ, ALEJANDRO	0001	6,7672
6	12743697H	ARENAS GUZON, MARIA ESTIBALIZ	0001	6,7514
7	45711272Z	VICO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	0001	6,7438
8	71636802J	COBAS ALONSO, MANUEL ANGEL	0001	6,6660
9	20213166F	GOMEZ PEREZ, SARA INES	0001	6,6522
10	72041248G	GARCIA GALLO, ARANZAZU	0001	6,5466
11	53168662E	MUINELO PAZ, ELENA	0001	6,4450
12	09275547S	SANABRIA ROMAN, HILARIO	0001	6,3830

2014/11914

CVE-2014-11914